### VIEDMA, 11 DE FEBRERO DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 116.834 - DEP - 03 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

## CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación del Instituto IDEC (A-044), de la localidad de Cipolletti;

Que el Representante Legal del establecimiento presenta una propuesta de Carrera de Nivel Superior denominada "*Tecnicatura Superior en Informática y Redes*", de dos (2) años y un (1) cuatrimestre de duración;

Que el título a expedir es Técnico Superior en Informática y Redes;

Que la oferta educativa propuesta se enmarca en la Resolución Nº 4337/03 del Consejo Provincial de Educación y en la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación, que establecen la carga horaria básica, los años de duración de la carrera y distribución de los espacios curriculares por campos de Formación para las Tecnicaturas de Nivel Superior;

Que la propuesta se fundamenta en la necesidad de formar recursos humanos en el campo de la informática ya que la Provincia de Río Negro, en especial en el Alto Valle, cuenta con importantes y destacables empresas, institucionales y particulares, que demandan Técnicos y Profesionales formados en esta área;

Que se pretende la formación de un Técnico con competencias para administrar, instalar, mantener y reparar una PC, Periféricos y Redes;

Que la comisión evaluadora consideró que la propuesta se encuadra en los criterios generales enmarcados por la reglamentación vigente como Tecnicaturas Superiores y sugirieron la Aprobación Plena de la misma;

Que la Dirección de Educación Privada considera que corresponde emitir la norma legal correspondiente;

#### POR ELLO:

# EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION RESUELVE :

- ARTICULO 1º.- APROBAR, a partir del Ciclo Lectivo 2010, en el Instituto Terciario IDEC (A-044), de la localidad de Cipolletti, el Plan de Estudios y Régimen de Correlatividades de la carrera *Tecnicatura Superior en Informática y Redes,* de dos (2) años y un (1) cuatrimestre de duración, según obran en Anexo I de la presente.-
- ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el título a otorgar es Técnico Superior en Informática y Redes.-
- ARTICULO 3º.- DETERMINAR el Perfil Profesional y las Incumbencias del Título, según se establece en el Anexo II de la presente.-

Provincia de Río Negro Consejo Provincial de Educación

ARTICULO 4º.- DEJAR CONSTANCIA de que lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la Supervisión Didáctico – Pedagógica Administrativa se realizará a través de los mecanismos que el Consejo Provincial de Educación determine.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Educación Privada, y por su intermedio a los interesados, y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 244 DEP

Prof. Jorge Luis SARTOR - a cargo de Presidencia

Prof. Adriana MONTI - Secretaria General

# **ANEXO I, RESOLUCIÓN Nº 244**

**ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TERCIARIO IDEC** 

**REGISTRO: A-044** 

LOCALIDAD: CIPOLLETTI

CARRERA; TECNICATURA SUPERIOR EN INFORMÁTICA Y REDES

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA Y REDES

**MODALIDAD: PRESENCIAL** 

PLAN DE ESTUDIO

F	PL	AN DE ESTUDIO	-		
PRIMER AÑO					
1º CUATRIMESTRE	Νº	ASIGNATURA	HS		
	1	Estructura Organizacional	60		
	2	Matemática	60		
	3	Electricidad	60		
	4	Ética y Deontología Profesional	60		
	5	Metodología de la Investigación	60		
2° CUATRIMESTRE		Fundamentos y Componentes de la			
	6	Computadora	90		
	7	Sistemas Operativos I	90		
		Inglés Técnico I	60		
		Ensamblado y Ajustes	90		
	10	Utilitarios Informáticos	60		
	11	Prácticas Profesionalizantes	150		
Total de Horas del Año					
SEGUNDO AÑO					
	N٥	ASIGNATURA	HS		
	12	Inglés Técnico II	90		
1º	13	Periféricos	60		
CUATRIMESTRE		Introducción a Redes y Cableado			
	14	Estructurado	60		
	15	Electrónica	60		
	16	Contabilidad de Costos	60		
2º CUATRIMESTRE	17	Seguridad Informática I	90		
	18	Redes de Computadoras I	90		
	19	Sistemas Operativos II	90		
	20	Herramientas Ofimáticas	60		
	21	Dinámica de las Organizaciones	50		
	22	Prácticas Profesionalizantes	150		
Total de Horas del Año					
TERCER AÑO	_				
1º CUATRIMESTRE	N٥	ASIGNATURA	HS		
	23	Redes de Computadoras II	90		
		Seguridad de Informática II	90		
	25	Base de Datos	60		
	26	Inserción Laboral	60		
	27	Prácticas Profesionalizantes	150		
Total de Horas del Año					
CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA					

# RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Nº       ASIGNATURAS       CORRELATIVE         1       Estructura Organizacional         2       Matemática         3       Electricidad         Ética y Deontología         4       Profesional         Metodología de la         5       Investigación         Fundamentos y Componentes de la         6       Computadora         7       Sistemas Operativos I         8       Inglés Técnico I         9       Ensamblado y Ajustes         10       Utilitarios Informáticos         Prácticas       11         11       Profesionalizantes I       5         12       Inglés Técnico II       8         13       Periféricos         Introducción a Redes y	'AS
2 Matemática 3 Electricidad  Ética y Deontología 4 Profesional  Metodología de la 5 Investigación Fundamentos y Componentes de la 6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
2 Matemática 3 Electricidad Ética y Deontología 4 Profesional Metodología de la 5 Investigación Fundamentos y Componentes de la 6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 Periféricos Introducción a Redes y	
Ética y Deontología Profesional  Metodología de la Investigación Fundamentos y Componentes de la Computadora Sistemas Operativos I B Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
4 Profesional  Metodología de la 5 Investigación  Fundamentos y Componentes de la 6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 Periféricos Introducción a Redes y	
4 Profesional  Metodología de la 5 Investigación  Fundamentos y Componentes de la 6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
5 Investigación Fundamentos y Componentes de la 6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 Periféricos Introducción a Redes y	
Fundamentos y Componentes de la 6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 Periféricos Introducción a Redes y	
Componentes de la Computadora  7 Sistemas Operativos I  8 Inglés Técnico I  9 Ensamblado y Ajustes  10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I  5 Inglés Técnico II  8 Periféricos Introducción a Redes y	
6 Computadora 7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 13 Periféricos Introducción a Redes y	
7 Sistemas Operativos I 8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
8 Inglés Técnico I 9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
9 Ensamblado y Ajustes 10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
10 Utilitarios Informáticos Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
Prácticas 11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
11 Profesionalizantes I 5 12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
12 Inglés Técnico II 8 13 Periféricos Introducción a Redes y	
13 Periféricos Introducción a Redes y	
Introducción a Redes y	
l	
14 Cableado Estructurado	
15 Electrónica Básica	
16 Contabilidad de Costos	
17 Seguridad Informática I	
18 Redes de Computadoras I 14	
19 Sistemas Operativos II 7	
20 Herramientas Ofimáticas	
Dinámica de las	
21 Organizaciones	
Prácticas	
22 Profesionalizantes II 11	
23 Redes de Computadoras II 14 y 18	
24 Seguridad Informática II 17	
25 Bases de Datos	
26 Inserción Laboral	
Prácticas	
27 Profesionalizantes III 22	

## **ANEXO II, RESOLUCIÓN Nº 244**

**ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TERCIARIO IDEC** 

**REGISTRO: A-044** 

LOCALIDAD: CIPOLLETTI

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN INFORMÁTICA Y REDES

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA Y REDES

MODALIDAD: PRESENCIAL

#### PERFIL PROFESIONAL

El Técnico Superior en Informática y Redes, estará capacitado para:

- > Facilitar la operatoria y asesorar al usuario, en la operación y aprovechamiento de la funcionalidad de los equipos y programas
- Mantener la integridad de los datos locales del usuario y la eficiencia de su acceso
- Instalar y poner en marcha y mantener equipos de computación y redes, componentes de los mismos, programas y sistemas, o funcionalidades adicionales
- > Mantener componentes de equipos de computación y comunicaciones, programas y sistemas.
- Optimizar el ambiente informático de trabajo del usuario y desarrollar programas, o adaptar y complementar sus funcionalidades, utilizando las herramientas puestas a disposición de los usuarios por los originadores de los sistemas
- > Interpretar las necesidades de los usuarios para capacitarlos y entrenarlos en procedimientos o funcionalidades de los sistemas informáticos
- Analizar la operatoria del usuario para sistematizarla, estructurando la organización de sus datos y programas, así como diseñando rutinas y procedimientos que contribuyan a la facilidad, seguridad e integridad de dicha operatoria
- Planificar la instalación, compatibilización y vinculación a realizar con los componentes entre sí, con el sistema, con el entorno maquina y con el ambiente de red.
- Asesorar y apoyar en la compra y en la venta de productos o servicios informáticos
- Autogestionar sus actividades, las de su sector dentro de la organización, o emprendimiento propio

## **INCUMBENCIAS DEL TÍTULO**

Teniendo en cuenta el perfil profesional el Técnico Superior en Informática y Redes podrá desempeñar su actividad en relación de dependencia en organizaciones privadas u oficiales en áreas relacionadas a la compra- venta y/o asesoramiento a clientes internos y/o externos, mantenimiento e integridad de los equipos informáticos y redes vinculadas al mismo, instalación y puesta en funcionamiento de los mismos, diseño y puesta en funcionamiento de redes. De igual forma podrá desempeñarse en forma autónoma, gestionando y administrando su actividad aplicando las competencias que le otorga la presente Tecnicatura.-